ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA GIRALDO MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.982.719	CONTRATO No.	1004 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el grupo territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco dela política nacional de reincorporación social y económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP , así como en la ruta de reincorporación , en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización .

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 . Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor . Avances ,dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor .	Se participó activamente en la socialización de la Ruta metodológica de los planes integrales de seguridad realizada por el Ministerio del Interior de Colombia, en el marco de la implementación del decreto 660 de 2018. En dicha actividad, se explicaron las estrategias a implementar para fortalecer la seguridad y protección de los firmantes del acuerdo de paz residentes en el departamento del Meta que presenten riesgos en su integridad física por amenazas e intimidaciones por grupos residuales u otros actores. Igualmente, en este espacio de participación se generaron estrategias para continuar en la socialización a la sociedad civil del proceso de paz y la promoción de la no estigmatización. Este evento se realizó los días 01, 02 y 03 de septiembre del presente año. Se participó activamente en la reunión auspiciada por el componente CNR enfocado en la estructuración de estrategias para el ejercicio de caracterización de las necesidades y expectativas de población indígena en proceso de reincorporación con el fin de gestionar oferta institucional y no gubernamental, con énfasis en enfoque diferencial. Dicha actividad se realizó el 24 de septiembre del presente año.
2 Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la política ,programa y ruta de reincorporación con los diversos actores del orden publico, privados ,local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor , y en concordancia con los lineamientos del CNR .	Se particpó en la reunión con el equipo de trabajo PDET en el cual se revisaron las temáticas de su plan operativo, además de las competencias de sus integrantes para darle cumplimiento a las metas establecidas. Desde el componente CNR, se presentaron propuestas programáticas para la implementación tanto del PDET como de la política pública de reincorporación. En dicho ejercicio participativo, funcionarios de la alcaldía solicitaron una caracterización de los actores sociales en las comunas donde se realizará el PDET, con el fin de fortalecer la participación de las personas en proceso de reincorporación. Esta actividad se realizó el 9 de septiembre del presente año en las instalaciones de la Alcaldía de Villavicencio.
3 Acompañar el desarrollo de talleres ,eventos reuniones ,convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación .	Se participó activamente en las reuniones programadas por CNR donde se socializó la iniciativa "Acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación convivencia y construcción de paz" enfocada en la implementación del convenio con UNFPA, ARN Y CNR en los municipios de Villavicencio y Granada. Dicho ejercicio se realizó los días 13, 14, 15 y 24 de septiembre del 2021, donde se establecieron estrategias para realizar la caracterización y focalización de las personas en proceso de reincorporación beneficiarias de esta iniciativa participativa.
4 .Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de las actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación .	Se participó activamente en la reunión con el orientador productivo de la ASR GT Meta y Orinoquia, Luis Alberto Martínez, donde se socializó el procedimiento para la postulación y formulacion del proyecto productivo colectivo enfocado en panadería cuyos beneficiarios serán 10 personas en proceso de reincorporación radicados en Villavicencio. En dicha ctividad, realizada el 15 de septiembre del presente año, se establecieron los criterios para la consolidación de la documentación rquerida para dicha postulación, tomando como referencia la resolución 3207 de 2018. Igualmente, participé en la focalización y convocatoria de personas en proceso de reincorporación para asistir a la Feria de Vivienda realizada el 17 de septiembre del presente año, auspiciada por la ARN donde participaron 102 personas residentes en Villavicencio y Acacías - Meta. En dicha actividad se realizaron asesorías por parte del FNA, Secretaria departamental de Vivienda, constructoras y entidades bancarias los cuales realizaron oferta institucional para acceso a vivienda nueva y cultura del ahorro.
5 . Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC -EP , atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor , y en concordancia con los lineamientos del CNR .	Se participó activamente en la reunión preparatoria para la implementación de las mesas para el CDR donde se definieron fechas y metodologías de implementación. Dicha actividad se realizó el 16 de septiembre de los corrientes. De igualmanera, participé en la reunión liderada por la Alcaldía de Villavicencio en la cual se socializaron los alcances y proyecciones de la estrategia PDET en la ciudad. Dicha reunión se realizó el 20 de septiembre del presente año en las instalaciones de la alcaldía. Por invitación de la Secretaría de DDHH y Paz de la Gobernación del Meta, participé en el lanzamiento de la escuela de Derechos Humanos que se implementará en el departamento. Dicho evento se realizó el 21 de septiembre del presente año. De igual manera, participé en la reunión con la Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Meta, junto con Alexandra Barrero y Andrés Sacristán, funcionarios de la ARN GT Meta y Orinoquia, con el fin de coordinar acciones conjuntas para la gestión y acceso a oferta institucional de formaciones académicas y para el trabajo dirigidas a las mujeres en proceso de reincorporación localizadas en el departamento. Dicha actividad se realizó el 21 de septiembre del 2021 .
6 Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor .	Realicé acompañamiento emocional al grupo familiar de la persona en proceso de reincorporación Diana Paola Jiménez, quien falleció a causa de un cáncer gástrico. Igualmente, realicé debida gestión de solicitud de auxilio funerario ante la Alcaldía de Villavicencio, con el apoyo de la facilitadora designada Viviana Villalobos. Dicha actividad se realizó el 14 de septiembre de los corrientes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron satisfactoriamente todas y cada una de las obligaciones generales contenidas en el presente contrato de prestación de servicios.

LUZ MARINA GIRALDO MORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha Bobo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"